

# COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

## NOTA DE PRENSA

El Pleno del Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera, en su reunión correspondiente al mes de noviembre, ha debatido la situación creada para el transporte profesional en el territorio de Guipúzcoa, con motivo de la inminente entrada en vigor de la Norma Foral el próximo uno de enero, por la que se establece un peaje de utilización al transporte pesado, en determinados tramos de la N-1 y la A-15 a su paso por el territorio de esta provincia, habiendo alcanzado los siguientes acuerdos:

1. Este Comité tiene una postura reconocida contraria al incremento de la fiscalidad en el transporte, sector que cubre sobradamente sus gastos.
2. Reconocer las conversaciones mantenidas los últimos meses con la Diputación Foral de Guipúzcoa para alcanzar una solución de consenso, siendo voluntad de este Comité mantener abiertas las vías de diálogo.
3. Habiéndose manifestado abiertamente la existencia de posturas antagónicas entre las partes, sin apreciarse en los representantes de la Diputación de Guipúzcoa la más mínima intención de rectificar su postura inicial, a pesar de los argumentos de peso presentados, este Comité se ve en la obligación de proponer a sus miembros la adopción de movilizaciones en el territorio foral de Guipúzcoa.
4. Estas movilizaciones tendrán lugar la primera semana de enero y afectarán a todo el transporte nacional e internacional. La efectividad de esta decisión, y el modo concreto de llevarla a la práctica, queda pendiente de confirmación por órganos de gobierno de las organizaciones que componen este Comité. Todo lo cual, se comunicará a su debido tiempo.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2017